

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 1/47/23 de Catedrático de Universidad del Departamento de Construcciones Arquitectónicas I, Área de Construcciones Arquitectónicas, convocada por Resolución Rectoral de 24 de noviembre de 2023, BOE de 04 de diciembre de 2023, conteniendo propuesta de provisión.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	YssVwQBpdPQgcWgV+3h/xw==	Fecha	21/02/2024
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YssVwQBpdPQgcWgV%2B3h%2Fxw%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	Seguro De Verificación JenWZngs5jRWWb5e4JhWzA==					
Firmado Por	Universidad de Sevilla					
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JenWZngs5jRWWb5e4JhWzA%3D%3D	Página	1/3			





UNIVERSIDAD D SEVILLA

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO							
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD Construcciones Arquitectónicas								
DEPARTAMENTO								
Construcciones Arquitectónicas I								
PERFIL DE LA PLAZA								
	tos de Arquitectura) / Criterios Ambientales y Te Universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenib							
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA						
24/11/2023	04/12/2023	1/47/23						

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE \$E CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Décimo Primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en según lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)						
Apellidos y Nombre	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º		VOCAL 2º	VOCAL 3º	
CARLOS ALBERTO RIVERA GÓMEZ	FWOLAGUE	FAVORABLE	FAVORABL	E	PAVONABLE	PAVORABLE	
(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe							

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER Nº registro

Código seguro de Verificación : GEISER-a540-5746-cd75-a174-6388-d7ba-b75f-aa98 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : Https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

GEISER-a5d0-5746-cd75-a17d-6388-d7ba-b75f-aa98 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

14/02/2024 09:22:51 Horario peninsular

REGAGE24e00011585614

Validez del documento Copia Electrónica Auténtica

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

			
GEISER-a5d0)-5746-cd75-a17	d-6388-d7ba-b	75f-aa98

	18811	1188118 118	

GEISER-a5d0-5746-cd75-a17d-6388-d7ba-b75f-aa9

Código Seguro De Verificación	JenWZngs5jRWWb5e4JhWzA==	Fecha	22/02/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JenWZngs5jRWWb5e4JhWzA%3D%3D	Página	2/3



Código seguro de Verificación: GEISER-a5d0-5746-cd75-a17d-6388-d7ba-b75f-aa98 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos

D/DO: CALLOS ALBERTO LIVERA GOMEZ.

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos,

tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se evanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las horas del día de la fecha. 14:30

Sevilla, a 13 de febrero de 2024

Presidente/a,

Vocal \$ecretario/a,

Fdo.: FRANCISCO JAVIER NEILA GONZALEZ

Fdo.: ANGELA BARRIOS PADURA

Vocal primero/a,

Fdo: MARIA DEL CARMEN GALAN MARIN

Vocal segundo (a,

Fdo.: HELENA COCH ROURA

Vocal tercero/a,

Fdo.: FRANCISCO JAVIER ALEJANDRE SANCHEZ

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO GEISER

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

Nº registro

Código Seguro De Verificación Firmado Por

Url De Verificación

GEISER-a5d0-5746-cd75-a17d-6388-d7ba-b75f-aa98 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

14/02/2024 09:22:51 Horario peninsular Validez del documento

REGAGE24e00011585614

Universidad de Sevilla

https://pfirma.us.es/

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Copia Electrónica Auténtica

			181 188							
GE	EISE	R-a	5d0-5	746-	cd7	5-a17	d-6388	-d7ba-	-b75f-	aa98

TenWZngs5jRWWb5e4JhWzA==	Fecha	22/02/2024
verifirma/code/JenWZngs5jRWWb5e4JhWzA%3D%3D	Página	3/3

